

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Contenido

Estado

Dictamen de los auditores independientes	-
Balances de situación financiera	1
Estados de ingresos y egresos	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	-

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública

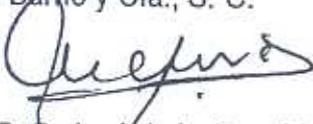
Hemos examinado los balances generales de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal- al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y remanentes acumulados y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 3.a y 3.b, los estados financieros han sido preparados de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales, los cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y remanentes acumulados y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

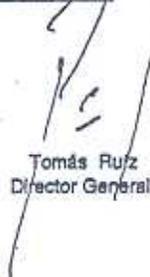
México, D.F.,
15 de marzo de 2005

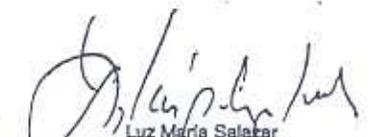
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

<u>ACTIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo e inversiones en valores (Notas 3.e y 4)	\$ 527,707	\$ 728,025	Entrega a TESOFE por enterar (Notas 1 y 10)	\$ 161,186	\$ 250,213
Cuentas por cobrar (Nota 5)	495,448	558,552	Premios por pagar (Notas 3.k y 8)	405,497	676,193
Inventarios (Nota 3.g)	12,435	16,035	Impuestos por pagar (Nota 9)	34,812	32,043
Publicaciones y otros servicios pagados por anticipado	1,927	2,922	Cuentas por pagar	39,199	37,050
Total del activo circulante	<u>1,037,517</u>	<u>1,303,534</u>	Provisión para gratificación al personal	10,812	-
			Provisión para gastos de publicidad	4,288	7,133
			Total del pasivo	<u>655,794</u>	<u>1,002,632</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO, neto (Notas 3.h y 5)	<u>9,225</u>	<u>54,631</u>			
			PATRIMONIO:		
			Reservas de patrimonio (Nota 1):		
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto (Notas 3.i y 7)	<u>271,570</u>	<u>295,281</u>	Garantía	72,500	72,500
			Previsión	200,000	200,000
			Total de reservas	272,500	272,500
OTROS ACTIVOS	<u>115</u>	<u>134</u>	Superávit por actualización	390,133	378,448
			Remanente del ejercicio	-	-
Total del activo	<u>\$ 1,318,427</u>	<u>\$ 1,653,580</u>	Total del patrimonio	<u>662,633</u>	<u>650,948</u>
			Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,318,427</u>	<u>\$ 1,653,580</u>

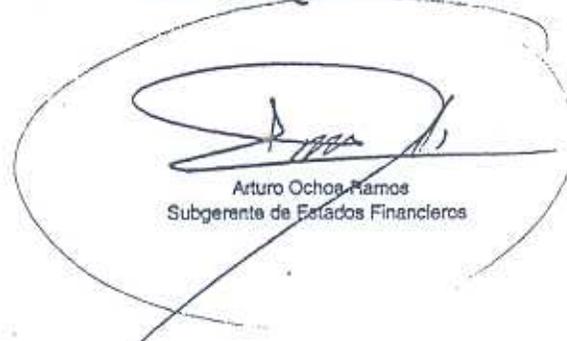
Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Alfonso Maza
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Tomás Ruz
 Director General


 Luz María Salazar
 Directora de Programación y Presupuesto

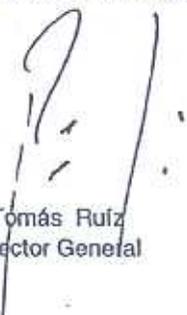

 José Luis Gómez Aguilar
 Encargado del despacho de la Gerencia de Control
 Presupuestal y Contabilidad


 Arturo Ochoa Ramos
 Subgerente de Estados Financieros

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
VENTAS NETAS	\$ 5,295,630	\$ 5,109,701
COSTO DE SORTEOS:		
Premios sorteados	3,451,098	3,262,216
Comisiones sobre ventas y ayuda para gastos de administración	<u>634,991</u>	<u>613,546</u>
Total de costo de sorteos	<u>4,086,089</u>	<u>3,875,762</u>
Resultado en sorteos	1,209,541	1,233,939
GASTOS DE OPERACIÓN:	<u>906,865</u>	<u>941,540</u>
Resultado de operación	302,676	292,399
PRODUCTOS FINANCIEROS	37,299	26,619
PREMIOS CADUCOS (Nota 3.k)	98,656	97,375
OTROS GASTOS, neto	<u>(136,760)</u>	<u>(3,003)</u>
Resultado del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación	301,871	413,390
ENTREGAS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION (Nota 3.c)	<u>(301,871)</u>	<u>(413,390)</u>
Remanente neto del año	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Tomás Ruiz
 Director General


 Alfonso Maza
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Luz María Salazar
 Directora de Programación y Presupuesto

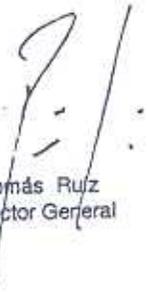

 José Luis Gómez Aguilar
 Encargado del despacho de la Gerencia de
 Control Presupuestal y Contabilidad


 Arturo Ochoa Ramos
 Subgerente de Estados Financieros

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES ACUMULADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	Reserva de		Superávit por actualización de		Remanente		Total
	Garantía	Previsión	Propiedades y equipo	Gastos de instalación	Acumulado	Del año	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	\$ 72,500	\$ 200,000	\$ 371,756	\$ 1,486	\$ 57,509	\$ -	\$ 703,251
Aplicación a los resultados acumulados por entregas a la TESOFE					(57,509)		(57,509)
Reconocimiento de los efectos de la inflación	-	-	5,204	2	-	-	5,206
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	72,500	200,000	376,960	1,488	-	-	650,948
Reconocimiento de los efectos de la inflación	-	-	11,680	5	-	-	11,685
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	\$ 72,500	\$ 200,000	\$ 388,640	\$ 1,493	\$ -	\$ -	\$ 662,633

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Tomás Ruiz
 Director General


 Alfonso Maza
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Luz María Salazar
 Directora de Programación y Presupuesto

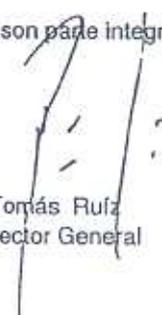

 José Luis Gómez Aguilar
 Encargado del despacho de la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad

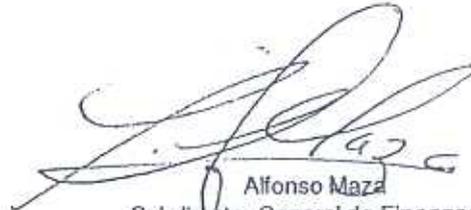

 Arturo Ochoa Ramos
 Subgerente de Estados Financieros

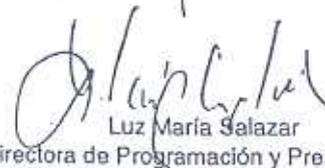
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	2004	2003
OPERACIÓN:		
Remanente neto del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación	\$ 301,871	\$ 413,390
Cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	36,005	37,014
Provisión para gastos de publicidad	4,288	7,133
Estimación de cuentas incobrables	196,770	61,493
Provisión para indemnización al personal	10,812	-
	549,746	519,030
(Aumento) disminución en el capital de trabajo		
Activos de operación	(85,665)	41,366
Pasivos de operación	(361,938)	433,096
Recursos generados en la operación	102,143	993,492
FINANCIAMIENTO:		
Entregas realizadas a la Tesorería de la Federación (Nota 10)	(301,871)	(470,899)
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	(301,871)	(470,899)
INVERSION:		
Adiciones a propiedades y equipo, menos valor neto de los retiros	(590)	(20,409)
Disminución en otros activos	-	-
Recursos aplicados en actividades de inversión	(590)	(20,409)
EFFECTIVO E INVERSIONES:		
(Disminución) incremento neto del ejercicio	(200,318)	502,184
Al principio del ejercicio	728,025	225,841
Al final del ejercicio	\$ 527,707	\$ 728,025

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Tomás Rufa
Director General


Alfonso Maza
Subdirector General de Finanzas y
Sistemas


Luz María Salazar
Directora de Programación y Presupuesto


José Luis Gómez Aguilár
Encargado del despacho de la Gerencia de
Control Presupuestal y Contabilidad


Arturo Ochoa Beros
Subgerente de Estados Financieros

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. **ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION**

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (la Institución), con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, cambiando al actual nombre mediante publicación del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de fecha 14 de julio de 1940. La Ley Orgánica de la Institución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.

El objetivo principal de la Institución es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, basados en los billetes que adquieren los concursantes. Dichos recursos, una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de administración, así como el importe que se asigne para constituir e incrementar las reservas y garantías para el funcionamiento de la Institución, son enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el cumplimiento de su destino específico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Institución.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Institución, su patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido o recibiere del Gobierno Federal; los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; las reservas y garantías establecidas conforme a dicha Ley y, en general, por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

El Artículo 14 de la Ley Orgánica establece que la Institución contará con las reservas patrimoniales suficientes para garantizar el pago de los premios que obtengan los billetes emitidos por la misma, así también, con las garantías que se destinarán a asegurar en todo tiempo su solvencia. Las reservas constituidas son: la de garantía para asegurar el pago de premios y la de previsión, cuya finalidad es la de afrontar la diferencia resultante entre la exigibilidad inmediata de los premios y el tiempo que las Institución tarda en recuperar sus cuentas por cobrar.

Nota 2. **ENTIDAD CONTABLE**

La Institución cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, algunas de sus principales actividades se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su coordinadora sectorial.

10.7
Q
A

Nota 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales reglas contables utilizadas por la Institución en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

a) Principios y reglas contables aplicadas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con lo establecido en los principios básicos de contabilidad gubernamental, en las Normas de Información Financiera (NIF-06bis "A" y NIF-08Bis), emitidas en forma conjunta por las Secretarías de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo) y de Hacienda y Crédito Público y las reglas establecidas por la normatividad contable gubernamental emitida por esta última.

Los principios y reglas contables antes mencionados requieren que la Administración realice determinadas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando pudieran llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos fueron los adecuados a dichas circunstancias.

b) Principales diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México

Las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), y adoptados a partir del 1° de junio de 2004, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), quien asume la función de emisión de los PCGA; y los principios y reglas contables mencionadas en el inciso anterior, son las siguientes:

- La NIF-06-Bis "A", relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, requiere que la depreciación del ejercicio se exprese en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio, y los PCGA establecen que la depreciación del ejercicio deberá de expresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio.

No reconoce la actualización de los componentes del patrimonio a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

No reconoce el resultado por posición monetaria y,

Para efectos de comparabilidad, no requiere que las cifras de los estados financieros se muestren expresadas a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

107
[Handwritten signature]

c) Remanente de operación

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de su Ley Orgánica, la Institución, en apoyo al Ejecutivo Federal en sus actividades de asistencia pública, deberá entregar a la TESOFE el remanente de operación del ejercicio, determinado por: los recursos obtenidos a través de la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, disminuidos del monto de los premios y reintegros pagados y los gastos de operación; así como del importe que se asigne a la constitución e incremento de reservas y garantías.

A cuenta del monto del remanente anual, se deberán entregar anticipos calculados con base en el presupuesto asignado para el ejercicio, ajustado por los resultados parciales de operación.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 Bis "A", apartado D, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública y con base en la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la utilización de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP), publicado por el Banco de México. El método seguido fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

e) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso

El monto de la aplicación a resultados provenientes de los incrementos a la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determina mediante la aplicación de un porcentaje equivalente al 1.02% al total de las ventas netas realizadas durante el año, de conformidad con los criterios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al cierre del ejercicio, el monto se ajusta en función de análisis y estudios (en algunos casos externos) respecto al comportamiento de los riesgos en la recuperación de las cuentas por cobrar.

g) Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio.

h) Cuentas por cobrar a largo plazo

Estas cuentas, en estricto sentido, corresponden a adeudos vencidos de ejercicios anteriores no recuperados en su oportunidad; sin embargo, para efectos de su control y presentación, la Administración ha optado por reconocer estos adeudos como una partida cuya recuperación será a largo plazo debido a la problemática que representa su cobro.

10.10
Q
f

i) Propiedades mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, y se actualizan mediante la aplicación de un factor derivado del INPC, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre del último ejercicio informado, tal y como se menciona en la nota 3.c.

La depreciación se calcula con base en el valor actualizado de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	25 y 30%
Equipo periférico de cómputo	12 y 30%

j) Cuentas por cobrar y ventas

Se reconocen contablemente al momento de la celebración de los sorteos. De conformidad con la política antes descrita, al 31 de diciembre de 2004, la Institución había entregado dotaciones de billetes de lotería tradicional para su venta, a los diferentes organismos de venta, por \$129,998, correspondientes a los sorteos que se realizaron durante enero de 2005.

A partir del ejercicio 2005, la Institución cambió la política de registro de las cuentas por cobrar, la cual se afectará en la fecha en que se entreguen las dotaciones de billetes a los organismos de venta, y el registro de las ventas se realizará por el importe neto utilizando una cuenta transitoria la cual se cancelará una vez celebrado el sorteo a fin de registrar la venta neta.

k) Premios por pagar y premios caducos

De acuerdo con el reglamento establecido para cada sorteo, el importe de los premios a pagar se registra en el pasivo al momento de la celebración del mismo, una vez que se conoce el resultado del sorteo. De acuerdo con las disposiciones normativas, el monto de los premios que se reparten representa entre un 60% y un 65% del valor de la emisión de billetes, tanto de la lotería tradicional como para la del zodiaco.

Cuando los billetes premiados no son presentados para su cobro dentro de un plazo de un año, contado a partir de la fecha de celebración del sorteo, los pasivos correspondientes se consideran como "premios caducos" y se reconocen como otros ingresos en los resultados del año en que esto sucede. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se aplicaron a los resultados de cada año \$98,656 y \$97,375, respectivamente.

l) Obligaciones laborales

Las relaciones laborales de los trabajadores de la Institución están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada.

El reglamento interno de la Institución, señala que, en caso de separación injustificada o renuncia en forma espontánea del personal de confianza, éste tendrá derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario y de veinte días por cada año de servicio prestado.

La Institución reconoce como un gasto en los resultados el monto de los desembolsos por este concepto, en el momento en que se realizan.

Nota 4. EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este rubro se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja	\$ 23,580	\$ 35,236
Bancos	59,490	42,975
Fondo para pago de premios	5,413	213,737
Inversiones en valores	<u>439,224</u>	<u>436,077</u>
Total efectivo e inversiones en valores	<u>\$527,707</u>	<u>\$728,025</u>

La Institución mantiene un programa de depuración de sus cuentas bancarias habiendo conformado un equipo de trabajo específico, con la finalidad de identificar y aplicar a sus cuentas definitivas, las partidas en conciliación generadas por su propia operación (cartera de crédito y premios por pagar), estimando su conclusión durante el tercer trimestre del ejercicio 2005 con la adecuación de los procedimientos de registro efectuados por la Administración.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO

Las cuentas por cobrar a corto y a largo plazo se integran como Sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
Agencias expendedoras	\$ 288,001	\$ 237,779
Expendios locales	187,918	196,787
Expendios foráneos	25,670	19,602
Oficinas expendedoras	<u>12,252</u>	<u>13,174</u>
Subtotal	513,841	467,342
Estimación para cuentas incobrables	<u>(41,582)</u>	-
Subtotal	<u>472,259</u>	<u>467,342</u>

Otras cuentas por cobrar:

Deudores diversos	6,102	4,978
Funcionarios y empleados	<u>22,669</u>	<u>26,270</u>
	28,771	31,248
Estimación para cuentas incobrables	<u>(5,582)</u>	-
Subtotal	23,189	31,248
ISR sobre rifas y sorteos pagados en exceso	-	57,962
Subtotal	<u>23,189</u>	<u>89,210</u>
Total cuentas por cobrar a corto plazo	\$ <u>495,448</u>	\$ <u>556,552</u>

Cuentas por cobrar a largo plazo:

Distribuidores (lotería instantánea)	\$ 261,659	\$ 226,035
Agencias expendedoras	122,498	97,981
Expendios locales	162,523	117,646
Expendios foráneos	8,141	7,100
Oficina expendedora	<u>3,013</u>	<u>3,043</u>
Subtotal	557,834	451,805
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(557,834)</u>	<u>(409,007)</u>
Subtotal	-	42,798
Créditos hipotecarios a empleados	10,004	11,833
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(779)</u>	-
Total de cuentas por cobrar a largo plazo	\$ <u>9,225</u>	\$ <u>54,631</u>

Cuentas por cobrar a corto plazo

Durante el ejercicio de 2004, la Institución continuó con los trabajos relativos a la depuración y conciliación de los saldos de las cuentas por cobrar a organismos y expendios de venta, con la finalidad de concluir con la determinación de la cartera vencida e implementar, a partir del ejercicio 2005, el Programa Operativo Temporal para el Saneamiento de Cartera Vencida, dentro del cual destaca la reestructuración de los saldos conciliados y compulsados con los organismos de venta. Estos montos serán sometidos a la consideración de los deudores para contar con el convenio de reestructura debidamente firmado, aceptando el saldo a su cargo.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Excepto por el rubro de créditos hipotecarios a empleados, el resto de las cuentas por cobrar a largo plazo representan cuentas vencidas provenientes de ejercicios anteriores, respecto de las cuales la Administración ha continuado realizando las gestiones de cobranza. Al 31 de diciembre de 2004, estas cuentas están provisionadas en un 100% (2003: 90%).

Durante el ejercicio 2005, la Institución llevó a cabo algunas modificaciones a los procedimientos de registro de las dotaciones a expendios y organismos de venta, así como de las devoluciones de billetes no vendidos y cobranza, con la finalidad de que los saldos del sistema auxiliar de crédito concilie con los auxiliares del sistema de contabilidad.

Handwritten signature and initials

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso, efectuados en el ejercicio 2004, se muestran a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2003	\$409,006
Más:	
Incremento del 1.02% sobre las ventas del ejercicio	53,368
Incremento adicional a la estimación conforme a estudios profesionales externos	143,480
Menos:	
Castigo de otras cuentas por cobrar	(77)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>\$605,777</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2004, representa el total de las provisiones constituidas y aplicaciones por cancelación de otras cuentas por cobrar, efectuadas por la Administración, de conformidad con los criterios y políticas contables que le fueron aprobadas por la H. Junta Directiva de la Institución.

Nota 6. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro se integra como sigue:

		<u>2 0 0 4</u>		<u>2003</u>
	<u>Valor Original</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 9,115	\$ 79,063	\$ 88,178	\$ 83,827
Edificios	60,570	698,783	759,353	722,917
Mobiliario, maquinaria y equipo	93,345	415,650	508,995	481,282
Equipo de cómputo	107,559	54,194	161,753	154,049
Equipo periférico de cómputo	26,163	45,229	71,392	68,084
Equipo de transporte	<u>4,184</u>	<u>3,143</u>	<u>7,327</u>	<u>7,424</u>
	300,936	1,296,062	1,596,998	1,517,583
Depreciación acumulada	(205,204)	(1,170,786)	(1,375,990)	(1,272,849)
	95,732	125,276	221,008	244,734
Otros activos fijos	1,071	-	1,071	1,056
Bienes Adjudicados	<u>49,491</u>	-	<u>49,491</u>	<u>49,491</u>
	<u>\$146,294</u>	<u>\$ 125,276</u>	<u>\$ 271,570</u>	<u>\$ 295,281</u>

El rubro de edificios incluye el inmueble denominado "Edificio Prisma", el cual se otorgó en arrendamiento al Gobierno Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria. El contrato tendrá una vigencia de 4 años a partir del 1° de enero de 2003 y devengará una renta mensual de \$744, determinada con base en dictamen de la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales (CABIN).

Handwritten signature and initials:
 10-1-04
 F. J.

En la cláusula octava del contrato se establece que las mejoras, adaptaciones e instalaciones de equipos especiales, incluyendo la reparación del sistema de aire acondicionado, quedaran a beneficio de la Institución al término del contrato.

El monto de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2004 por \$1,375,990, incluye \$604,202 correspondiente a la depreciación acumulada del rubro de edificios.

La depreciación y amortización aplicada a los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, ascendió a \$36,006 y \$37,014, respectivamente, los cuales incluyen \$12,001 y \$11,646 de valores actualizados, respectivamente.

Los valores de los bienes otorgados en dación en pago fueron asignados a la fecha de adjudicación con base en avalúos y sobre los que al 31 de diciembre de 2004 no se han reconocido los efectos de la inflación, debido a que se consideran bienes que por sus características no son utilizados por la Institución.

Nota 7. PREMIOS POR PAGAR

Al cierre de los ejercicios 2004 y 2003, este rubro se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Sorteo superior	\$ 51,382	\$ 75,588
Sorteo mayor	43,344	61,121
Sorteos magnos	133,608	153,589
Sorteo zodiaco	34,028	44,328
Sorteo especial	42,289	65,763
Gordo de navidad	97,747	218,004
Sorteo aniversario	-	17,840
Sorteo Gordito	12,575	1,960
Sorteo Pégale al Gordito	-	36,673
Sorteo 10x10	-	1,327
Otros premios	<u>(9,476)</u>	<u>-</u>
Total de premios por pagar	<u>\$405,497</u>	<u>\$676,193</u>

Nota 8: IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al cierre de 2004 y 2003 son:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto sobre la renta por:		
Loterías, rifas y juegos	\$25,933	\$20,059
Salarios	7,031	9,702
Honorarios	34	20
Arrendamiento	14	37
IVA retenido	48	74
Impuesto sobre nóminas	580	724
Tesorería del D. F., (derechos de agua)	312	210
IVA por pagar	860	1,217
Total	<u>\$34,812</u>	<u>\$32,043</u>

Handwritten signature and initials.

Nota 9. ENTREGAS REALIZADAS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION

Las entregas realizadas a la Tesorería de la Federación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, ascendieron a \$301,871 y \$470,899, respectivamente, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Nota 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

La Institución, por su estructura jurídica y las actividades de interés social que desarrolla en materia de asistencia pública, no es sujeta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Morales, ni del Impuesto al Activo.

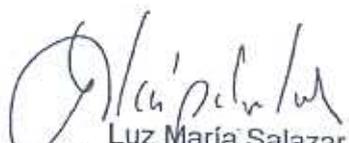
Las diez notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Tomás Ruiz
Director General



Alfonso Maza
Subdirector General de Finanzas
y Sistemas



Luz María Salazar
Directora de Programación
y Presupuesto



José Luis Gómez Aguilar
Encargado del despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal
y Contabilidad



Arturo Ochoa Ramos
Subgerente de Estados Financieros